

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014

## OFICINA DEPARTAMENTAL DE AHUACHAPÁN

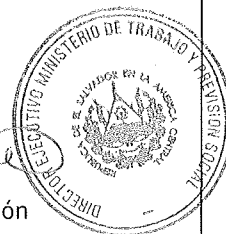
**AUTORIZÓ:**

Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



**VISTO BUENO:**

Lic. Roberto Daniel Solano Dubón  
Director Ejecutivo



**ELABORÓ:**

Licda. Eisy Margarita Martínez  
Jefa de la Oficina Departamental de  
Ahuachapán



**REVISÓ:**

José Federico Bermúdez Vega  
Jefe Oficina de Coordinación y Desarrollo  
Institucional



## CONTENIDO

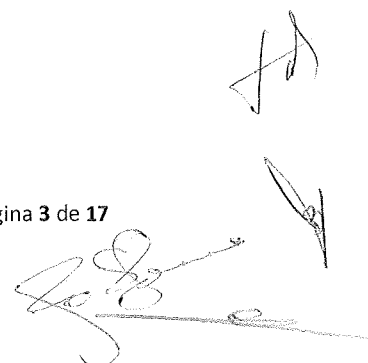
INTRODUCCIÓN .....	3
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL .....	4
MISIÓN .....	4
VISIÓN .....	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	6
RECURSO HUMANO Y FINANCIERO .....	7
A. HUMANOS .....	7
B. FINANCIEROS .....	7
FODA .....	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS .....	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	10
ACCION ESTRATÉGICA .....	10
ACCIONES Y SEGUIMIENTO .....	11
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS .....	12

## INTRODUCCIÓN

El presente documento plasma el reto institucional y el compromiso con la sociedad de mejorar continuamente, para brindar un servicio de calidad eficiente y transparente; y de esta forma velar por el cumplimiento de las leyes laborales en los diferentes centros de trabajo del Departamento de Ahuachapán, con el fin de lograr la armonía laboral en el tejido empresarial que se cuenta en la zona.

Así mismo, se plantean las alternativas para promover la conciliación entre la parte patronal y trabajadora, en el sentido de buscar soluciones viables a los conflictos laborales. También se incluyen estrategias para dinamizar la generación de empleo y auto empleo a la población en general.

Es importante mencionar, que también se incluye como parte primordial dentro del plan, la asesoría para la realización de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en el sentido de dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014  
OFICINA DEPARTAMENTAL DE AHUACHAPAN

**PAT2014  
ODA**

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA:DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN :00

## **FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL**

### **MISIÓN**

Vigilar, prevenir y garantizar un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud ocupacional entre Empleadores(as) y Trabajadores(as), verificando el cumplimiento de las Leyes Laborales y Normas, además de buscar la conciliación de las partes.

### **VISIÓN**

Ser líderes dentro de la organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en brindar servicios de calidad, eficientes y transparentes, a fin de alcanzar el desarrollo integral en materia de promoción y prevención de la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente del trabajo, vigilando el cumplimiento de la normativa laboral incluyendo a todos los sectores, la igualdad de género e igualdad ante la Ley.

## VALORES

### **Equidad de Género:**

Brindar un trato justo y correcto para mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

### **Honestidad:**

Se refiere a una conducta caracterizada por la transparencia y confiabilidad en el desempeño del trabajo.

### **Transparencia:**

Es la claridad que deben mostrar las prestaciones del servicio, actuaciones y decisiones ante los usuarios de la Institución.

### **Responsabilidad:**

Es la obligación de cumplir con las funciones, responsabilidades, tareas Institucionales en forma efectiva, ágil y oportuna.

### **Lealtad:**

Poner en servicio de la Institución, las aptitudes, haciendo propios los objetivos y metas Institucionales.

### **Justicia:**

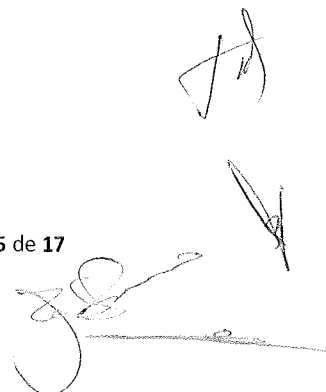
Actuar con equidad.

### **Disciplina:**

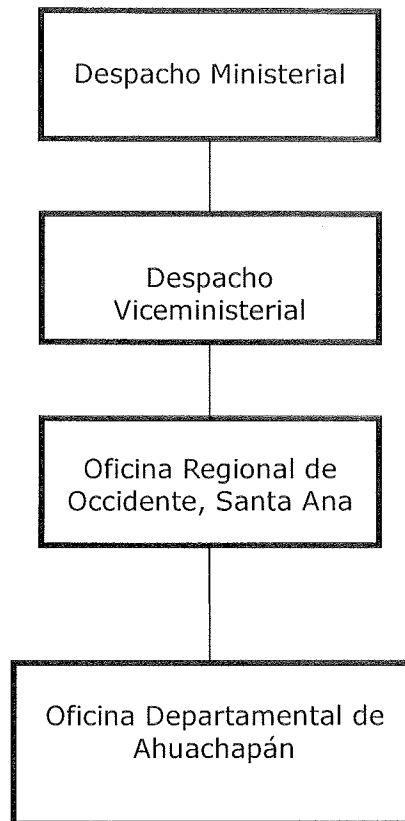
Es la realización de las funciones que corresponde en forma sistemática y ordenada.

### **Espíritu de Servicio:**

Es realizar el trabajo con diligencia, espíritu y comprensión en beneficio de los usuarios y de la Institución.



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



**RECURSO HUMANO Y FINANCIERO**

**A. HUMANOS**

<b>Personal de Oficina Regional de Occidente</b>	<b>Personal Asignado</b>
Jefe(a) Departamental	1
Supervisores(as) de Inspección	1
Coordinador(a) de Empleo	1
Inspectores(as) de Trabajo	4
Delegado(a)	1
Gestores(as) de Empleo	2
Técnicos(as) Educadores	1
Ordenanzas	1
Motoristas	1
Vigilantes	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**B. FINANCIEROS**

<b>RUBRO DE GASTOS</b>	<b>MONTO (\$)</b>
51 REMUNERACIONES	\$ 121,968.00
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,115.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$124,083.00</b>

**FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de trabajo en las diferentes áreas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.</li> <li>• Accesibilidad de las instalaciones de la oficina para el usuario.</li> <li>• Cuenta con las principales áreas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para brindar los servicios a los usuarios.</li> <li>• Coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias que permitan alcanzar las metas y objetivos trazados.</li> <li>• Fortalecimiento del aprendizaje a través de capacitaciones y talleres en diferentes temáticas.</li> <li>• Cumplimiento en entrega de informes mensuales.</li> <li>• Cuenta con un sistema institucional para agilizar el procedimiento en los servicios que se brinda (File Master, Estadístico, Renacempleo).</li> <li>• Asesoría u orientación al usuario que requieren de los servicios de las Institución.</li> <li>• Mejoramiento de la credibilidad de la Institución en base al esfuerzo y dedicación en la calidad de servicio que se presta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recurso humano (secretaria, técnicos en seguridad ocupacional, y notificador)</li> <li>• Falta de vehículo en el área de inspección para poder realizar diligencias en los municipios que conforman el departamento.</li> <li>• Falta de estructura adecuada para personas discapacitadas para el ingreso a la oficina.</li> <li>• Falta de reforma a las leyes laborales.</li> <li>• Falta de parqueo para los usuarios y empleados.</li> <li>• Falta de servicios sanitarios para uso de los usuarios.</li> </ul>



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas interinstitucionales que permiten mejorar la calidad del servicio que se brinda a la sociedad en general.</li> <li>• Apoyo interinstitucional y de la OIT.</li> <li>• Acercamiento y accesibilidad directa con los titulares del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para el buen funcionamiento y desarrollo de las oficinas regionales y departamentales.</li> <li>• Acercamiento y alianzas estratégicas con la empresa privada, para la generación de empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de competencia generado por parte de las agencias privadas de colocación de empleo.</li> <li>• Inseguridad.</li> <li>• Falta de cooperación de la empresa privada.</li> <li>• Incumplimiento de la ley de equiparación de oportunidades por parte del sector patronal.</li> <li>• Decrecimiento de las oportunidades de empleo y autoempleo, tanto para personas profesionales como para personas no calificadas.</li> <li>• Falta de apoyo del gobierno municipal en los planes y estrategias diseñados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para fortalecer el desarrollo y funcionamiento de la Institución.</li> </ul>

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Impulso de la gestión institucional a través del modelo de administración basado en el enfoque de procesos.
- Fomento del empleo y trabajo decente, y la modernización de la administración del trabajo
- Fortalecer los Mecanismos e Instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación social y/o Protección Social.

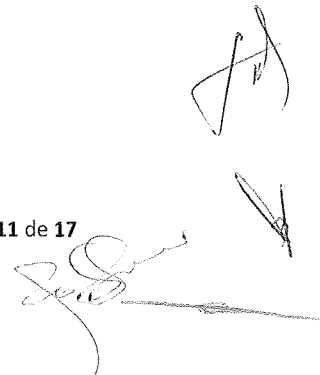
### **ACCION ESTRATÉGICA**

- Mejora de los Procesos Institucionales.
- Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Fortalecimiento en materia de seguridad y salud ocupacional en los lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Previsión de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Apoyar desde la red nacional de empleo las estrategias que faciliten la generación intensiva de mano de obra a nivel nacional.
- Impulsar Acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales.

## ACCIONES Y SEGUIMIENTO

Para el logro de los objetivos planteados y el cumplimiento de las metas, se implementarán las siguientes acciones de seguimiento:

- Monitoreo: Informe Mensual del PAT 2014.
- Evaluación: Informes de Evaluación del Plan de Acción Trimestral del PAT 2014.



EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
Mejora de los Procesos Institucionales	Administración Eficaz de los Recursos para la Institución	100%	Control de Vehículo	40%	Liquidación y Bitácoras	158	10	14	14	13	15	15	15	11	15	13	13	10	Recurso Humano y Equipo	
			Reunión con Equipo de Trabajo	60%	Acta	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Estrategias que garanticen la trasversalización de la perspectiva de género	100%	Gestionar capacitaciones con enfoque de Género	100%	Capacitación	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental
Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (pasa)	Generar una cultura en prevención de riesgos ocupacionales, brindando el curso inicial a los comités de SSO acreditados por el MTPS, y verificar que los empleadores proporcionen a sus miembros la capacitación posterior (pasa)	100%	Promocionar el cumplimiento del Art. 12 y 13 de LGPRLT	20%	Visitas	60	15	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	Recurso Humano y Equipo	
			Brindar la capacitación inicial a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional	20%	Capacitación	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
(viene) Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	(viene) Generar una cultura en prevención de riesgos ocupacionales, brindando el curso inicial a los comités de SSO acreditados por el MTPS, y verificar que los empleadores proporcionen a sus miembros la capacitación posterior		Acreditar a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional	20%	Comités Acreditados	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental
			Verificación de las capacitaciones posteriores según el Art.10 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	40%	Capacitación verificada	60	16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	Impulsar y apoyar acciones que permitan la generación de oportunidades de empleo y de ingresos a través de iniciativas productivas	15%	Registro, en el SIE, de usuarios(as) de proyectos de generación de empleo y programas de Gobierno(PATI)	30%	Registro	500	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	Recurso Humano y Equipo	
			Brindar talleres de Orientación Laboral a participantes del programa PATI	70%	Orientación Laboral	800	0	0	0	0	0	70	244	244	242	0	0	0		

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable	
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	Promover la contratación de jóvenes en el marco de la Ley del incentivo para la creación de mi primer empleo para las personas jóvenes en el sector privado	15%	Registrar jóvenes en el programa "mi primer empleo"	30%	Jóvenes Inscritos	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental	
			Brindar Orientación Laboral a jóvenes de ultimo año de bachillerato	70%	Jóvenes orientados	200	0	0	0	0	0	50	50	50	50	0	0	0			
	Promover la colocación de jóvenes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje	15%	Registrar y aprobar contratos de aprendizaje	50%	Contratos aprobados	20	0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0		Recurso Humano y Equipo
			Promover con la empresa privada a través de vistas, la inserción laboral en un puesto de trabajo bajo la modalidad de contratos de aprendizaje	25%	Visitas de promoción	50	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
			Realizar visitas de seguimiento a las empresas que han empleado a jóvenes en la modalidad de aprendiz	25%	Visitas de seguimiento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	Promover el empleo y el autoempleo para sectores en condición de vulnerabilidad	20%	Desarrollar jornadas de sensibilización con las empresas privadas y sector público, en el marco de la Ley de Equiparación de Oportunidades	30%	Jornadas	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental
			Realizar visitas de seguimiento a las empresas que han empleado a personas con discapacidad	20%	Visitas de seguimiento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
			Realizar ferias de autoempleo dirigidas a sectores vulnerables	30%	Ferias de autoempleo	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0		
			Colocar personas con discapacidad en puestos de trabajo	20%	colocados	5	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1		
	Promover el empleo a partir de los servicios que brinda el servicio publico de empleo a nivel nacional (pasa)	25%	Inscripción de demandantes al Sistema de Intermediación para el Empleo SIE	10%	Inscripción	1300	108	108	108	108	110	108	108	108	108	110	108	108	Recurso Humano y Equipo	
			Envío de demandantes de empleo a puestos de trabajo	10%	Vinculación	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125		

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable	
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	(viene) Promover el empleo a partir de los servicios que brinda el servicio publico de empleo a nivel nacional		Captación de puestos de trabajo	10%	Puesto de trabajo	650	54	54	54	55	54	54	54	54	55	54	54	54	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental	
			Demandantes de empleo colocados en puestos de trabajo a través de bolsas de empleo - SIE	20%	Colocado a través de bolsas de empleo - SIE	350	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	30	29			29
			Demandantes de empleo colocados en puestos de trabajo a través de feria de empleos	20%	Colocado en ferias de empleo	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	7			7
			Brindar orientación laboral a los usuarios del servicio publico de empleo	20%	Personas orientadas	650	54	54	55	55	54	54	54	54	54	54	54	54			54
			Realizar ferias de empleo	10%	Feria de empleo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0			0



EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente	Diligenciar el 100% de las solicitudes de los permisos de trabajo de adolescentes	10%	Registro e información para adolescentes que solicitan permiso de trabajo	50%	Registro	30	0	0	0	0	0	0	0	7	7	7	7	2	Recurso Humano y Equipo	
			Otorgamiento de permisos y credenciales a adolescentes trabajadores	50%	Permiso y credencial	10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2		
Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales	Verificar y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	50%	Inspecciones del DIYC	70%	Inspecciones	1200	108	103	108	82	108	108	113	82	108	92	103	85	Recurso Humano y Equipo	Jefatura Oficina Departamental
					Reinspecciones	360	32	31	32	25	32	32	34	25	32	28	31	26		
					Trabajadores	24000	2154	2051	2154	1641	2154	2154	2256	1641	2154	1846	2051	1744		
	Expedientes de inspección a tramite sancionatorio	30%	Expedientes	250	22	21	22	17	22	22	27	17	22	19	21	18				
	Diligenciar Diferencias Individuales y Colectivas de Trabajo	50%	Tramitar solicitudes de intervención conciliatoria	50%	Solicitud	144	14	8	12	12	15	12	12	10	14	15	12	8		
Realizar audiencias conciliatorias			50%	Audiencia	117	12	6	10	10	12	10	10	7	12	13	10	5			

